

**Organización: Universidad de San Andrés (Argentina)**

**Proyecto "Hacia una Política Pública de Recuperación de Activos de la Corrupción en Argentina".**

**Fecha:** 27 de agosto de 2007.

**Hora:** 9:30 – 12:00

**Participantes:** Coordinador del proyecto: Guillermo Jorge  
Asistente de Investigación: Laura Roth  
Asistente de FONTRA: Florencia Hastings

**Resumen**

En relación con la ejecución del proyecto, resaltan los siguientes puntos:

**Respecto del Componente I. Elaborar una estrategia consensuada que permita mejorar la coordinación interinstitucional de agencias estatales con competencia y responsabilidad sobre la recuperación de activos de la corrupción.**

1.- Para la participación en las instancias de coordinación, el Prof. Jorge convocó a las siguientes instituciones:

- i) Ministerio Público, Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas,
- ii) Procuración del Tesoro de la Nación;
- iii) Oficina Nacional Anticorrupción;
- iv) Unidad de Investigaciones Financieras,
- v) Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería.

La iniciativa generó un interés muy grande en estos organismos públicos, que llevó a que las actividades previstas para ser ejecutadas en el proyecto comenzaran en el mes de marzo. Hasta el momento se han llevado a cabo 6 desayunos de trabajo. El proyecto contempla 8 jornadas de este tipo, uno por mes (comenzando el mes de julio y terminando el mes de febrero), de los cuales ya se han celebrado 5, debido al interés suscitado por el proyecto.

2.- Este "Grupo jerárquico" o "Focal" ha relevado una cantidad considerable de información que esta siendo procesada y sistematizada por la Asistente de Investigación y será insumo para la elaboración del Manual Técnico previsto en el proyecto.

3.- Durante estas reuniones el equipo se percató que la coordinación y comunicación entre los representantes de las agencias estatales debía mejorarse. Con tal fin, el Coordinador del proyecto creó un grupo técnico *ad-hoc* para trabajar en la "elaboración de una estrategia consensuada que permita mejorar la coordinación interinstitucional de agencias estatales con competencia y responsabilidad sobre la recuperación de activos de la corrupción". Es así que proponen 4 reuniones de trabajo con este grupo técnico, la primera de las cuales tuvo lugar en el mes de agosto, a razón de una por mes. El grupo técnico apoyará también en la elaboración del Manual técnico.

**Respecto del Componente II. Capacitación técnica de los funcionarios estatales y la capacidad de control de la sociedad civil sobre el manejo judicial de los casos de corrupción.**

- 4.- Se procede a la sistematización y análisis de la información relevada, con miras a la elaboración de material de trabajo para las siguientes reuniones y para recopilar información que sirva de insumo para el Manual técnico. Esta tarea se extenderá hasta el mes de diciembre.
- 5.- La mayor dificultad que han encontrado es la enorme cantidad de información obtenida y el tiempo previsto para procesarla y sistematizarla, que ha requerido de la ayuda de otro asistente que trabaja de forma voluntaria. Se prevé aumentar la carga horaria de la asistente principal.